



## El reto de Rocío Abreu a Margarita Zavala

La senadora de Morena, **Rocío Abreu**, respondió ayer al reto que públicamente le lanzó **Margarita Zavala** para que se presente a declarar ante las autoridades correspondientes sobre el video en el que aparece en Campeche recibiendo fajos de billetes que se lleva en una bolsa de papel.

"Estoy dispuesta a declarar ante las autoridades competentes si **Felipe Calderón** hace lo propio y declara sobre la relación que tenía con **García Luna**. Espero la respuesta de **Margarita**", nos dijo la morenista, en una breve charla realizada en el Patio del Federalismo en el Senado. Sobre el destino de los billetes que recibió sólo apuntó que es "práctica común" en funcionarios relacionados con manejo de recursos recibir dinero en efectivo para llevar apoyos a comunidades de Campeche donde no hay bancos ni internet. "Tengo cómo probarlo", aseguró. De lo que dice no acordarse es de cuándo es la escena del video ni quién le dio los fajos de billetes.

\* Casi simultáneamente, en un hecho inédito, un jurado de Brooklyn, en Nueva York, encontró culpable de cinco cargos —cuatro relacionados con narcotráfico— a **Genaro García Luna**, secretario de Seguridad Pública en tiempos del presidente **Calderón**. El expresidente sabe lo que se le viene. Puso un comunicado en su cuenta de Twitter: "Desde ahora, en un entorno de polarización y hostigamiento, la decisión está siendo usada ya políticamente para atacarme, especialmente por quienes cuestionaron la decisión de mi gobierno de actuar contra la delincuencia".

\* **Diego Díaz Iturbe**, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, puso el dedo en la llaga con una pregunta que debemos hacernos los ciudadanos frente a los tiempos borrascosos que se nos vienen: ¿Qué pasa si el presidente **López Obrador** desconoce los resultados de una elección cerrada en 2024 con el Ejército de su lado? "¡Piénsenlo un momento!", pidió al auditorio que lo escuchaba. El profesor fue uno de los oradores —casi todos jóvenes— que hablaron en la rueda de prensa convocada en el Hotel Sevilla Palace de la CDMX para explicar los pormenores de la movilización en defensa del INE que se llevará a cabo el domingo 26 de febrero. Esa movilización, convocada por 117 organizaciones de la sociedad civil en 82 ciudades de Mé-

xico, Poder Ciudadano, #MiVotoNoSeToca; UNE, Unidos por México... El reto es enorme: llenar el Zócalo. Puedo imaginar la mañanera del día siguiente si no lo logran.

\* El pleito entre los candidatos de la izquierda en Coahuila —**Armando Guadiana**, Morena, y **Ricardo Mejía**, del PT— le pavimenta el camino al priista **Manolo Jiménez**, quien ya de por sí aventaja en las encuestas. De Las Heras, por ejemplo, da al exalcalde de Saltillo 48% en la intención de voto, contra 30% a **Guadiana**; 13% a **Mejía Berdeja**, y 13% a **Lenín Pérez**, candidato de la alianza del Verde con un partido local. Los insultos cruzados entre el senador **Guadiana** y **Ricardo Mejía**, exsubsecretario de Seguridad Pública en el gobierno de **López Obrador**, hacen casi imposible la idea de que, al final, puedan unirse para ir contra el priista **Jiménez**. En el escenario de reunificarse estarían dando un mensaje negativo para 2024: chantajear, ofender, grillar para obtener lo que se quiere.

\* Después de cinco años, una sentencia de seis años y ocho meses en la cárcel, un tribunal de Chihuahua determinó que **Alejandro Gutiérrez y Gutiérrez**, exsecretario general adjunto del PRI, no es responsable del delito de peculado en perjuicio de la Secretaría de Hacienda del estado. *La Coneja*, como le dicen a **Gutiérrez y Gutiérrez**, fue perseguido y entambado en Chihuahua cuando **Javier Corral** era el gobernador. El panista lo acusó de desvío de recursos del estado hacia campañas electorales del PRI. Hablamos ayer con **Alejandro**. Nos adelanta que va a revirar. Discute con sus abogados poner una demanda por daño moral y patrimonial severo, además del daño familiar. "Mi historia refleja lo peligroso que es involucrar al poder con venganzas y obsesiones personales. Destruye familias", nos dijo vía telefónica.

"¡Ah! —agregó— y que (**Javier Corral**) no volteé a ver a la gobernadora. Esta es una decisión del tribunal que deja sin efecto la sentencia...".